



1. Señor Carlos Cano, Coordinador de AECID en la Rep. Dom.,
2. Ing. Ignacio Ditrén, Enlace entre el poder ejecutivo y los ayuntamientos,
3. Doctor Marcos Villamán, Director Ejecutivo de CONARE,
4. Lic. Fideas Aristy, Secretario General de la Liga Municipal Dominicana,
5. Lic. Pedro Alejandro Aguirre, Presidente de la comisión de asuntos municipales de la Cámara de Diputados.
6. Sra. Mercedes Peñas, Directora Ejecutiva de la Fundación DEMUCA
7. Sr. Jorge Luis Herrera, Presidente de La Asociación de Municipios de Panamá y Presidente saliente.
8. Lic. Gregorio Montero, Viceministro del Ministerio de Administración Pública.
9. Sr. Tomás Rodríguez Coordinador Político de la Fundación DEMUCA
10. Lic. Víctor D'Aza, Director Ejecutivo de FEDOMU

Señores y señoras:

Al tomar posesión como presidente de la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe, quiero expresar, en primer lugar, mi profunda gratitud a los presidentes de las Asociaciones nacionales de Municipios de Centroamérica, por la confianza que han depositado en FEDOMU para dirigir los destinos de dicha entidad por el próximo año.

Gracias también a la dirección ejecutiva de la Fundación DEMUCA en la persona de Mercedes Peñas y a Don Tomás Rodríguez, Coordinador Político, así como al talentoso y trabajador equipo técnico, que con sede en Costa Rica trabajan para toda la región.

Un saludo muy especial al personal que integra la oficina de la Fundación DEMUCA en República Dominicana encabezada por Anna Selva, por su competencia técnica, su capacidad de trabajo, su creatividad y su vocación para hacer incidencia política a favor de la municipalidad en los más altos niveles del Estado. Este equipo en su mayoría mujeres convence con su ejemplo, de lo justo y necesario que es la municipalidad en todos los ámbitos de la vida y, muy especialmente, en la administración pública.

Señores y señoras:

Quien conoce los fundamentos institucionales y administrativos con los cuales se desempeña la Fundación DEMUCA, quien conoce la trayectoria de esta organización, sabe que en el desempeño de su misión no hay espacio para el manejo de intereses de ningún tipo aun sean estos de carácter afectivo, emocional o de amistad. Por ello, es justo decir que aunque entre la fundacion DEMUCA y FEDOMU además de una armoniosa, constructiva y productiva relación de trabajo, se ha forjado una entrañable relación de afectos, estamos seguros que para esta elección lo que ha primado es el reconocimiento de los avances de FEDOMU en el plano organizacional y técnico, promoviendo la cultura y práctica de la planificación estratégica y operativa como herramientas claves para la gestión; en la asesoría y acompañamiento de sus miembros en la defensa, promoción y fortalecimiento de la autonomía e independencia de los municipios y distritos municipales.

Esta elección es un reconocimiento a los aportes de FEDOMU a la aún tímida descentralización del Estado lograda con la coparticipación de los ayuntamientos en el no cumplido 10% de los ingresos nacionales, según lo establece la Ley 166-03, así como a la propia desconcentración de la misma FEDOMU mediante la creación de las oficinas técnicas de las asociaciones regionales.

Es un reconocimiento al rol jugado por FEDOMU en la colocación del municipalismo en la agenda política y administrativa del Estado y la sociedad, así como en la aprobación y puesta en vigor del nuevo marco constitucional de los municipios dominicanos, la Ley 176-07, que redefine el régimen de competencias, de coordinación con el Gobierno nacional, de sustentación financiera, de participación social y organización de los gobiernos locales.

Y sobre todo, una valoración de los logros de FEDOMU en la armonización y consenso de los partidos políticos sobre una agenda municipal, cuya máxima expresión lo constituye la firma del “Pacto nacional por la descentralización y el desarrollo local en la República Dominicana”.

Al reiterarles las gracias por la elección de FEDOMU, por nuestra elección, como presidente de la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e

Institucional de Centroamérica y el Caribe, aprovecho la ocasión para dejar constancias del compromiso que asumimos:

En este año de gestión que tenemos por delante en la presidencia de la Fundación DEMUCA nos comprometemos a:

- Promover la Fundación DEMUCA como uno de los más sólido y acreditado instrumento de colaboración conceptual, institucional y técnica con que cuentan los gobiernos municipales de Centroamérica y el Caribe para avanzar en los esfuerzos por alcanzar su visión, cumplir con su misión y lograr sus objetivos de desarrollo económico y social, contribuyendo con ello a disminuir los niveles de pobreza que afectan a nuestros pueblos.
- Seguir ampliando las relaciones internacionales que desarrolla DEMUCA hasta convertirse en el enlace natural de los cabildos de Centroamérica y el Caribe con el resto del mundo.
- Continuar los esfuerzos por la ampliación y fortalecimiento de la autonomía e independencia de los municipios y los gobiernos municipales

De igual forma, hacemos el compromiso de que el trabajo de la fundación DEMUCA continúe incidiendo para que todos los gobiernos municipales de Centroamérica y el Caribe:

- Hagan uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Potencien la participación de la mujer en el ámbito local e impulsen el desarrollo de políticas y programas de equidad de género.
- Que rindan cuentas a los órganos de control del Estado y a la sociedad.
- Amplíen la participación social en la gestión municipal.
- Aumenten la generación de ingresos propios.
- Mejoren la calidad en la prestación de los servicios que prestan a la ciudadanía.
- Trabajen en la defensa y recuperación de la identidad local y del patrimonio cultural local.
- Creen mecanismos y planes de gestión para reducir los riesgos de desastres a que están expuestos nuestros pueblos.

Muchas gracias.